

## RECLAMACIONES

Ultimamente se están prodigando las protestas de alumnos y padres ante los profesores por cuestiones fundamentalmente de evaluaciones. Lo mismo puede decirse respecto de los ciudadanos y sus autoridades correspondientes. Sin meternos en las razones o sinrazones de los implicados, es cierto que para muchos profesores no deja de ser una situación a la que no saben muy bien como hacer frente. A continuación exponemos algunas sugerencias que podrían ayudar a mantener en sus justos términos las responsabilidades de todos:

### 1. LA LEY.

**La legislación vigente** marca la conducta a seguir en las relaciones entre profesores, padres, alumnos y administración o cualquier ciudadano. Lo primero que debe hacer todo reclamante es :

a.- Conocerla

b.- Cumplirla

c.- Exigir su cumplimiento a todos: profesores, padres, alumnos, cargos directivos y autoridades ministeriales. Las leyes no están hechas sólo para que las cumplan los inferiores.

d.- Interpretarla de acuerdo con nuestra realidad e involucrando a los implicados y al Consejo Escolar o a las asociaciones correspondientes.

e.- Las leyes u órdenes principales en el caso de los alumnos son:

### 2. EL SEMINARIO

El profesor no debe actuar nunca en solitario. En lo posible, la Programación del curso debe ser seguida. Las reuniones semanales homogeneizarán la marcha de los diferentes grupos de cada curso. En la redacción de los exámenes conviene que intervengan los profesores del mismo curso, como mínimo. En general, para cada curso en sus diferentes grupos, debe marcarse un desarrollo común. Hay que acostumbrarse a trabajar en equipo. El trabajo en todas sus fases debe estar programado; pero debe dejarse abierto para cambiar, de acuerdo con las circunstancias lo que sea necesario. El plan es para nosotros, no nosotros para el plan

### **3. LOS ALUMNOS.**

Tienen como cualquier otro ciudadano sus derechos y obligaciones. Sus derechos hay que respetárselos, sus deberes hay que exigírselos. No tiene derechos quien no cumple sus obligaciones, aquellos son consecuencias de estos. Toda persona que protesta, lo hace porque cree tener razón, y si la tiene hay que dársela, si nó, nó. Podríamos seguir el proceso siguiente:

1. Lo primero de todo recibidle con amabilidad.
2. Ofrecerle una silla y procurad que se sienta bién atendido.
3. Invitarle a que hable. No interrumpirle nunca hasta que termine. Tomar notas. Si dice algo grave sería bueno que lo escriba y firme. Escuchadle con sinceridad y calor.
4. Desde el principio hay que decir que nosotros también nos equivocamos y que cuando detectamos cualquier error estamos dispuestos a rectificar de inmediato. Hágamoslo sin tapujos.
5. Desde el principio, también debe quedar muy claro que, si no encontramos error por nuestra parte, no rectificaremos ante ningún tipo de presión. Consultar con el Seminario.
6. Es bueno no darles confianza. Mantener las distancias, lo que no tiene nada que ver con la corrección y el trato amable. No somos ni más ni menos, simplemente estamos en niveles diferentes. El alumno espera de nosotros que seamos algo más que un amiguete
7. Exigir respeto (El cariño no es exigible ni nos debe importar mucho). La autoridad debe ser mntenida.
8. No prometer nunca lo que no se vaya a cumplir
9. Informarles de todo lo que deben saber respecto a su asignatura de como se les va a enseñar, a exigir, a examinar y a calificar.
10. En una hoja recomendarles todos los libros y material diverso que deben tener

### **4. PADRES**

Igual que a los alumnos y lo mismo que debe hacerse con toda persona, a los padres hay que recibirlos con amabilidad, afecto y calor. Invitarlos a

setarse y a que hablen con franqueza. Escuchar con paciencia sus problemas. Atender sus quejas y mostrarles que estamos dispuestos a rectificar cualquier error habido por parte nuestra. Rectificar con naturalidad y decisión cuando así sea. Mantenerse firmes y no rectificar cuando la razón no les asista. Este tipo de conversaciones no debería durar más de cinco a diez minutos. Cortar.

Un padre no es "un animal racional". Es algo más: es .."un padre". Normalmente, él sabe bien como es su hijo. Otra cosa es que lo reconozca ante los demás. Pocas veces o ninguna se llama a los padres de alumnos buenos; casi siempre se llaman a los padres de alumnos torpes, difíciles, incapaces,...y se los llama para decirles lo que ellos ya sabían. Lo que no van a tolerar es que ,además,nosotros se lo digamos. Aunque digan si "buana", en su interior, automáticamente se levanta la defensa del niño. El culpable es otro: el profesor, malas amistades, es muy listo pero vago, etc. Este camino no conduce a ningún sitio más que al de crear enemistades y enfrentamientos estúpidos. Busquemos salidas:

- Que el niño cambie de centro y de amistades
- Que busque un profesor particular
- Que se dedique a otro tipo de estudios más acorde con sus posibilidades
- Que se ponga a trabajar durante algún tiempo
- Que procure trabajar más
- Que sea observado y/o tratado por un psicólogo o pedagogo.
- Que vea al médico.
- Que los padres sean más exigentes con el chico
- Que cambie de profesor o de grupo, etc.,etc.

Advertir a los padres que el hecho de que se fracase en algún examen o estudios no significa que el niño no sirva. Todo el mundo sirve para algo; nadie sirve para todo. El problema está en que cada uno encontremos nuestro camino. No es un problema fácil, ni está en las solas manos de los profesores.

## **5. SEMINARIO**

En la industria y en el comercio se dice que "Dos trabajando juntos no deben hacer el doble que uno, sino el triple, como poco". Esta es la función del Seminario: multiplicar la efectividad de cada uno de sus componentes y mejorar su trabajo, sin que esto suponga trabajar más; sino trabajar mejor, con más orden y más rendimiento. En el Seminario hay unas cuantas cosas que deben quedar muy claras respecto a los diferentes cursos :

- 1.- La Programación a seguir
- 2.- El orden en que se van a explicar los capítulos
- 3.- Temas que no se darán. Temas más importantes.
- 4.- Tiempo medio que se tardará en explicar cada capítulo o tema
- 5.- Ejercicios a proponer, número y presentación.
- 6.- Número de evaluaciones, recuperaciones, exámenes.
- 7.- Forma de proponer los exámenes y de exigirlos ( Modelo)
- 8.- Codiciones para aprobar cada examen y el curso. Normal, suficiencia, junio, septiembre.
- 9.- Partes en que se puede dividir el curso para los exámenes de suficiencia, junio o septiembre
- 10.- Alumnos que repiten asignaturas o curso
- 11.- Alumnos a quienes se les coge copiando
- 12.- Alumnos con muchas faltas y/o mala conducta, etc., etc.

## **Reclamaciones. Como hacerlas. Algunas ideas.**

Reclamar, cuando lo creamos justo, no es sólo un derecho, es también una obligación y como tal obliga en conciencia.

Reclamar presupone:

1º.- Estar firmemente persuadidos de que nos asiste la razón.

2º.- Disponer de todos los datos y documentos que nos permitan hacer valer nuestros derechos.

3º.- Comprobar la autoridad, departamento o persona adecuada ante la que hay que presentar el recurso.

4º.- Aconsejarse

5º.- Redactar el documento lo más breve posible si la reclamación se hace por escrito. En todo caso, tanto si la reclamación se hace personalmente o por escrito, esta debe ser correcta pero enérgica.

6º.- Guardar siempre los "trámites reglamentarios". Aunque sean molestos son los únicos que hacen temblar a las autoridades. No cumplirlos invalidan por defecto de forma nuestra reclamación.

7º.- Coraje, paciencia y tesón son las condiciones personales indispensables. Se tiene que ver que estamos resueltos a llegar hasta el fin y tardar el tiempo que sea preciso sin desanimarnos, si estamos convencidos de que nos asiste la razón y la ley.

8º.- Cada vez que se entregue un documento se recabará constancia de la entrega mediante la firma de una fotocopia

Mérida, oct. 1985

Actualizado 2010-08-30

Alejo Fernández Pérez

Alejo1926@gmail.com